

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2021-00223-00

Chinácota, cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2022).

Habiéndose recibido respuesta de la Dirección Seccional de Impuestos Nacionales de Cúcuta y realizado el emplazamiento respectivo, de conformidad con el artículo 501 del Código General del Proceso (CGP), fíjese el día **miércoles 3 de agosto de este año a la hora de las 9:00 de la mañana** a efectos de llevar a cabo la diligencia de **inventarios y avalúos** en audiencia virtual, el cual presentarán de común acuerdo las interesadas.

Se requiere a las herederas reconocidas para que si desean asistir a la audiencia virtual, deben allegar el correo electrónico actual, para enviar el respectivo link.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGLARITA
Juez

